

## ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 10, 12 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>1</sup>, se reunieron en Sesión Ordinaria a las diez horas con treinta y siete minutos, el día 15 de octubre del año dos mil veintiuno<sup>2</sup>, mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Posteriormente, la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>3</sup>, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador:

Nombre	Cargo
Mtra. Liliana Ochoa Ortega	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado
Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado	Secretaria de la Función Pública
Mgda. Mayra Aída Arróniz Ávila	Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

#### 1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>4</sup>, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador y en especial a la Secretaria de la Función Pública por incorporarse al Sistema Estatal Anticorrupción, asimismo a quienes siguen las transmisiones de las sesiones por otros medios.

#### 2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria Técnica informó que, estando presentes cinco integrantes del Comité Coordinador, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el quórum requerido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción

<sup>1</sup> En adelante, "Comité Coordinador".

<sup>2</sup> Enlace de la Décima Sesión del Comité Coordinador 2021  
<https://www.facebook.com/SESEChihuahua/videos/558210618782205>

<sup>3</sup> En adelante, "Secretaria Técnica"

<sup>4</sup> En adelante, "Presidenta del Comité de Participación Ciudadana".

del Estado de Chihuahua, por lo que se declaró abierta la Décima Sesión Ordinaria 2021 de este Comité Coordinador.

### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana solicitó a la Secretaria Técnica que diera lectura al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento a recomendaciones no vinculantes del informe 2020.
6. Seguimiento del sistema 2 de la Plataforma Digital Estatal.
7. Avances del proceso de revisión de la propuesta de la PEA.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

La Secretaria Técnica, a solicitud de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, sometió a consideración de los integrantes presentes la aprobación del Orden del Día para la celebración de la Décima Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador.

#### **ACUERDO ACT-CC-SESEA/15/10/2021.1**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Décima Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador.

Se registraron cinco votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretaría de la Función Pública	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
---	---------

#### 4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En referencia al cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta del día 24 de septiembre de 2021, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana sometió a consideración de los presentes obviar la lectura del acta, toda vez que fue enviada con antelación, vía correo electrónico para su conocimiento.

En ese tenor la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del acta en mención.

#### **ACUERDO ACT-CC-SESEA/15/10/2021.2**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Acta de la novena sesión ordinaria de Comité Coordinador, de fecha 24 de septiembre de 2021.

Se registraron 4 votos a favor y 1 voto de abstención, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretaría de la Función Pública	Se abstiene
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

#### 5. Seguimiento a recomendaciones no vinculantes del informe 2020.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana cedió la palabra a la Secretaria Técnica para que expusiera el tema referente al presente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica presentó de manera gráfica el camino que se ha seguido y que se continuará hasta llegar a una propuesta de metodología o lineamientos para dar seguimiento a las recomendaciones no vinculantes, la cual se presentará al Comité Coordinador para que en su caso sea aprobada. Mencionó los siguientes puntos:

1. La Comisión Ejecutiva solicitó a la SESEA el Seguimiento a las Recomendaciones.
2. La SESEA elaboró propuestas de oficios de Seguimiento.
3. Se envió la propuesta de oficios a la Comisión Ejecutiva para: Revisión y Aprobación.

4. Se aprobó el seguimiento a recomendaciones: 004-014 del 2021 en sesión del 17 de septiembre de 2021.
5. Se realizó un grupo de trabajo con los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se definió el seguimiento a las recomendaciones 001-002/2021.
6. Se enviaron los oficios: Entre el 17 de septiembre y 4 de octubre.
7. Se realizó un grupo de trabajo donde se definió el seguimiento a las recomendaciones 003 y 015/2021.
8. Se está en proceso de elaboración de la metodología de seguimiento a las recomendaciones no vinculantes, a través de semaforizaciones (actualmente la Secretaría se encuentra en esta fase del plan presentado).
9. Revisión de la metodología por parte de la Comisión Ejecutiva.
10. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del proyecto por el Comité Coordinador.

Por lo anterior, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana mencionó que se encuentran en espera de la metodología para revisarla y en su caso aprobarla.

#### **6. Seguimiento del sistema 2 de la Plataforma Digital Estatal.**

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana cedió la palabra a la Secretaria Técnica para que expusiera el tema referente al presente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica mencionó lo referente al sistema 2 relacionado con los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas y el sistema 3 relacionado con los servidores y particulares sancionados, comentó que el SESNA tiene como prioridad el sistema 3 y que le fue notificado por ésta que se va a publicar próximamente en el Diario Oficial de la Federación la disposición, por lo que se tiene que cargar la información de este sistema, agregó que se está trabajando de forma paralela con el sistema 2.

Dijo que, ambos sistemas llevan el 100% del panel de captura y el 100% del API de interconexión. El sistema 2 lleva el 100% del Portal de consulta y el sistema 3 un 40%.

Respecto de ello, también expuso lo siguiente:

#### **Sistema de servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicos (S2).**

**Antecedentes.** Las pruebas de interconexión con la Plataforma Digital Nacional fueron aprobadas este año.

**Situación Actual.** Existen 59 registros interconectados con la PDN de 3 entes. Para la obtención de más información se han enviado oficios a los entes autónomos, poder ejecutivo (estatal y municipales), legislativo y judicial, explicando en qué consiste el subsistema, solicitando el nombramiento de enlaces e informando que se impartirá capacitación.

**Siguientes Pasos.** 1) La SESEA está en espera de la totalidad de las respuestas con información de los enlaces para la creación de un directorio actualizado, quienes estarán

a cargo de la captura de información. 2) Impartición de curso a finales de octubre, acompañamiento y generación de accesos.

### **Sistema de servidores públicos y particulares sancionados (S3)**

**Antecedentes.** No se cuenta aún con interconexión a la Plataforma Digital Nacional con datos de los entes. El panel de captura del 3.2 se concluyó el 30 de septiembre de 2021.

**Situación Actual.** En el mes de septiembre se estableció comunicación oficial con el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA) para la captura de información, fue nombrado ya un enlace. Se tuvo acercamiento con el enlace para mostrar el uso del panel de captura.

**Siguientes Pasos.** La SESEA recibirá retroalimentación del funcionamiento del sistema por parte del TEJA para en su caso, realizar adecuaciones y posterior a ello, definir fecha límite de captura de datos. Se atenderá lo relativo a las fracciones II y III del artículo 51 de las Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal (Art. 50 de las Bases Nacionales).

### **7. Avances del proceso de revisión de la propuesta de la PEA.**

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana cedió la palabra a la Secretaria Técnica para que expusiera el tema referente al presente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica mencionó que del 23 de agosto, que es la fecha de su ingreso, al momento de la sesión, llevan 9 reuniones de trabajo con los enlaces, que han tenido avances importantes, ya que han revisado 1/3 de la Política Estatal Anticorrupción, es decir, 12 de las 35 acciones de Política Pública (las doce de corto plazo). Comentó que se ha trabajado con todos los enlaces y todos han ofrecido opiniones técnicas muy valiosas, que la Política Estatal Anticorrupción se está robusteciendo y que lleva un buen avance, pero que faltan 2/3 partes de la Política Estatal Anticorrupción y el proceso ha sido lento.

El Auditor Superior del Estado comentó que el conocimiento que tiene de las mesas de trabajo es que han estado colaborando de forma relevante y que las sesiones son interesantes. Refirió lo mencionado por parte de la Secretaría Técnica de que el proceso ha sido un tanto lento y que se lleva una tercera parte, y agregó que en algunos temas no hay polémica, ni diferencia, sino acuerdo en términos generales, por lo que solicitó que en alguna sesión se resuelva si es posible concentrarse en aquello en lo que se pueden tener diferencias en cuanto a la propuesta de política. Esto permitirá concentrarse en las cuestiones en las que no están de acuerdo y conforme a esta metodología permitirse en un mes estar en posibilidades de tener una Política Estatal Anticorrupción, dijo. Agregó que solo plantea este punto para después discutirlo.

La Secretaria de la Función Pública estuvo de acuerdo con lo mencionado por el Auditor Superior del Estado y comentó que estaría revisando, actuando y proponiendo lo que le corresponde como parte del compromiso que tiene la Secretaría en cuanto a la Política Estatal Anticorrupción.

El Auditor Superior del Estado agregó que en diciembre se cumplen dos años de atraso y que por eso habla de un mecanismo que permita sacar para este año la Política Estatal Anticorrupción y que no se llegue al 2022 con ninguna Política aprobada.

La Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa solicitó que se le enviara la última versión de la Política Estatal Anticorrupción para revisarla y que está de acuerdo con lo que propuso el Auditor Superior del Estado.

La Secretaria Ejecutiva preguntó acerca de la fecha de corte para enviar la última versión y comentó que el día de hoy se tiene programada una reunión con los enlaces, que lo que se puede realizar es un corte después de haber tenido la reunión de trabajo y que ya no se agendaría reunión con los enlaces para la próxima semana o como se indique por parte de los integrantes del Comité Coordinador.

El Auditor Superior del Estado respondió que fuera el corte con las adecuaciones que se van a atender el día de hoy y después la siguiente sesión con los enlaces se suspenda para dar oportunidad de platicar entre los integrantes del Comité Coordinador, consensuar y discutir la propuesta que planteó.

El Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública comentó que no se suspendan los trabajos de los enlaces, que las correcciones técnicas que han realizado varios de los enlaces han servido para darle una mayor calidad a lo redactado, que no es solo en los puntos donde existe diferencia sino también en los puntos donde existe concordancia.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana conforme a su participación directa en las mesas de trabajo, comentó que sí se ha estado enriqueciendo y robusteciendo el documento; sin embargo coincide en los comentarios donde considera que si van lentos y que es necesario cambiar la metodología como lo comentó el Auditor Superior del Estado e igual lo que comentó la Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa que se debe realizar un corte para ir revisando el documento, agregó que se incluyera la participación del Comité de Participación Ciudadana en las mesas de trabajo como se esta haciendo hasta ahora, mencionó que Chihuahua es uno de los estados rezagados en la Política Estatal Anticorrupción y que todos están en la sintonía de que este año se pueda aprobar.

El Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública comentó que está de acuerdo con que el corte se realice al día de hoy y que ya se cuente con un documento para poder revisarlo, lo único que le preocupa es de que se detengan los trabajos, que aunque no han sido veloces por la metodología que se aplica, han sido relevantes; asimismo comparte la propuesta del Auditor Superior del Estado, pero que no se pierda el trabajo que se estaba realizando ni volver a empezar y que en caso de que existan dudas lo comenten con los enlaces.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana propuso realizar el corte al día de hoy y que se pusieran de acuerdo la semana entrante con la nueva metodología, para no alargar el tiempo.

Finalmente se acordó solicitar un corte de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción al día de hoy 15 de octubre de 2021, y que se va a convocar a una reunión de trabajo para analizar como agilizar la metodología.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana solicitó a la Secretaria Técnica que convoque a una reunión de trabajo para la semana que entra de forma tentativa el viernes próximo.

El Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitó que en la reunión se convocara también a los enlaces, quienes han estado en la todas las reuniones de trabajo para que retroalimenten con su experiencia en éstas.

La Secretaria de la Función Pública solicitó enviar la propuesta de avance de la metodología de la Política Estatal Anticorrupción para tener conocimiento y llevar este avance a la mesa de trabajo.

La Secretaria Técnica realizó un comentario para las personas que los están siguiendo a través de las redes sociales, indicó que se encuentran en la fase de aprobación de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción y que conforme a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Chihuahua en su artículo 9 es al Comité Coordinador Estatal a quien le corresponde aprobar, diseñar y promover la política en la materia así como su evaluación periódica, ajuste y modificación.

## **8. Asuntos Generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar, se procedió a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

## 9. Clausura de la sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Décima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y se procedió a su clausura siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día 15 de octubre de dos mil veintiuno.

Se levanta acta que consta de nueve fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y la Secretaria Técnica.

---

**Mtra. Liliana Ochoa Ortega**  
**Presidenta del Comité de Participación Ciudadana**  
**del Sistema Estatal Anticorrupción**

---

**Lic. Héctor Alberto Acosta Félix**  
**Auditor Superior del Estado**

---

**Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado**  
**Secretaria de la Función Pública**

---

**Mgda. Mayra Aída Arróniz Ávila**  
**Presidente del Tribunal Estatal de**  
**Justicia Administrativa**

---

**Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel**  
**Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense**

**para la Transparencia y Acceso a la Información Pública**

---

**Mtra. Jocabed Portillo Álvarez**  
**Secretaría Técnica**  
**de la Secretaría Ejecutiva del**  
**Sistema Estatal Anticorrupción**

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN,  
DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021.